



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2. (2009084196)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2009, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2, en la forma de gestión pública directa y sistema de actuación por cooperación que contiene Alternativa Técnica, Relación de Compromisos Asumidos más Proposición Jurídico-Económica y siendo Promotor este Ayuntamiento, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Llerena, a 30 de octubre de 2009. El Alcalde, FRANCISCO HERAS NAVASCUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2009 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009. (2009084197)

Provincia: Cáceres.

Corporación: Coria.

Número de código territorial: 10067.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por Resolución de Alcaldía de 1 de octubre de 2009.

Funcionarios de carrera:

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales (Escala Básica del Decreto de la Junta de Extremadura 74/2002). Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local. Provisión: Turno libre.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C1. Clasificación: Escala de Administración General. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativo. Provisión: Promoción interna. Para el caso de que alguno de los puestos no fuera cubierto de la forma anteriormente mencionada, dichas plazas se proveerán por turno libre.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Personal de Oficios. Denominación del puesto: Oficial de



Primera Encargado de Obras. Número de vacantes: Una. Forma de provisión: Turno de traslado. Para el caso de que dicho puesto no fuera cubierto de la forma anteriormente mencionada, dicha plaza será cubierta por promoción interna y por último por turno libre.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: AP. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Personal de Oficios. Denominación del puesto: Oficial de Segunda Construcción. Número de vacantes: Una. Provisión: Turno de traslado. Para el caso de que dicho puesto no fuera cubierto de la forma anteriormente mencionada, dicha plaza será cubierta por Promoción Interna y por último por turno libre.

Personal laboral:

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Primera Electricista. Número de vacantes: Una. Forma de provisión: Turno de traslado. Para el caso de que dicho puesto no fuera cubierto de la forma anteriormente mencionada, dicha plaza será cubierta por promoción interna y por último por turno libre.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Especializado Pintor. Número de vacantes: Una. Provisión: Turno de traslado. Para el caso de que dicho puesto no fuera cubierto de la forma anteriormente mencionada, dicha plaza será cubierta por promoción interna y por último por turno libre.

Coria, a 14 de octubre de 2009. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2009 sobre información pública del "Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, en los términos municipales de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás". Clave: 03.310.0395/2101. (2009084223)

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 5 de octubre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a información pública el Proyecto Constructivo y el Estudio de Impacto Ambiental correspondientes a la actuación del epígrafe, a cuyos efectos:

Se informa al público de los siguientes aspectos relevantes, relacionados con el procedimiento de autorización del anteproyecto:

- a) Autorización de redacción: El anteproyecto está incluido en la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, modificada por la Ley 11/2005, de 22 de junio.